



Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

CIRCULAR DRH/40/2016

SECRETARIO GENERAL, CONTRALOR, SINDICO, SECRETARIO PARTICULAR, JEFE DE GABINETE, COORDINADORES GENERALES, DIRECTORES, JEFES DE UNIDAD, JEFES DE DEPARTAMENTO Y ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA.

Por este medio se solicita que a más tardar el día 17 de octubre de 2016 remita a esta Dirección de Recursos Humanos relación del personal de base y confianza a su cargo que desde el inicio de la administración y actualmente se encuentran exentos del registro de asistencia (entradas y salidas) de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y a la carga laboral propia del área que dirige, debiendo describir las actividades prioritarias que motivan la causa de la exención de registro, de igual manera se deberá notificar a esta Dirección cuando sea cancelada dicha exención.

Así mismo se le solicita que con cada personal que sea dado de alta en su área, se especifique si registrará entradas y salidas o será exento del mismo.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 10 de octubre de 2016



Gobierno de
Guadalajara

Mtro. Agustín Araujo Padilla
Coordinador General de Administración e Innovación Gubernamental

Mtro. Jorge Armando Ibarra Morales
Director de Recursos Humanos Innovación